

# ANALISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UNA CONTRATACION ESTATAL.

### CONTRATACION MINIMA CUANTIA Decreto 1082 de 2015

Octubre 02 de 2017.

Oficina Gestora: ALMACEN GENERAL

Por medio del presente documento, esta oficina gestora, procede en cumplimiento de la ley 80 de 1993, en sus artículo 25, numerales 7 y 12, así como el parágrafo 1, del Art. 2º, de la ley 1150 de 2007, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad de una contratación estatal.

Para ello, tendremos en cuenta lo dispuesto al respecto por el decreto 1082 de 2015, el cual en su Art. 2.2.1.2.1.5.1, así como según los elementos propios de esta especifica modalidad de contratación, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato que se haya de celebrar.

# <u>I.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.</u>

El Colegio San José de Guanenta, en aplicación de su PEI y PAA, y de conformidad con la Constitución Nacional y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen.

Para garantizar el normal funcionamiento en las prácticas educativas requiere de los insumos y herramientas adecuadas para alcanzar sus objetivos. El no contar con los insumos necesarios, afectaría los procesos de aprendizaje en estas áreas en las cuales el conocimiento teórico debe estar concatenado con la experiencia en prácticas de laboratorio que permitan un adecuado aprendizaje de las mismas, por otra parte la institución educativa está interesada en mantener actualizados a los estudiantes, por tal razón se hace necesario dotar el laboratorio de química y suministros para el desarrollo de proyecto en el área de biología que permita para mantener en alto el conocimiento del alumnado durante su tiempo de aprendizaje.

Particularmente en este caso se debe atender la solicitud de la necesidad de proveer los diferentes implementos y sustancias químicas que garanticen el buen desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas, de investigación y practica de los estudiantes de la Institución Educativa. Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con suministro de implementos como vasos, tubos de ensayo, sustancias químicas entre otros elementos que sirven para efectuar dichas actividades en la sede principal y demás sedes.

Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en la Institución Educativa para la vigencia 2017.

### Institución Educativa Colegio San José de Guanentá - San Gil

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	PRESENT	CANTIDAD
12352320	Hidroxido de potasio por 250 gms KOH	Und	1
12352320	Acido sulfurico x 1000 ml. Concentración al 95% - 98%	Litro	1
15101511	Etanol ( alcohol etílico x 500 mml	Frasco	4
12352316	Hidroxido de sodio NaOH por 250 gms	Und	1
41104929	Papel indicador universal	Frasco	1
41121803	Vasos de precipitados de 100ml	Und	20
41121803	Vasos de precipitados de 250ml	Und	10
41121701	Tubos de ensayo	Und	50
41121809	Embudo de caña corta de vidrio para filtración con papel filtro	Und	5
41121809	Embudo de caña larga de vidrio para filtración con papel filtro	Und	5
41104901	Papel filtro caja de 100 discos de 9cm de diametro	Und	2
41121805	Probeta de 50 ml de vidrio	Und	5
47101512	Agitador de vidrio (vara de vidrio para agitar sustancias	Und	5
52151648	Termómetro de -5 a mas de 100 Grados Centigrados	Und	5
41122804	Gradillas para tubos de ensayo	Und	10
40142011	Manguera latex para montajes de destilación	Mts	10
	Peso o gramera hasta 5000 gramos de pila plástica	Und	1
	Papel opalina hojas tamaño carta	hoja	1000
	Escuadras plásticas de 45° buena calidad	Und	6
	Escuadras plásticas de 60° buena calidad	Und	6
	Peso o gramera hasta 5000 gramos de pila plástica	Und	5

Resolución	10500 4.104	de Octubre de 2016
110301001011	10093 del 21	de Octubro do 2040
		ac octubre de 2016

Cinta de enmascarar		U MAN
31201503	Rollo	GERGY
Cinta de micro poro	Rollo	ENCI
Litros de alcohol industrial al 70%	KOIIO	'   1
12002104	Und	10
Mecheros de aluminio pequeños	Und	
Paquetes de bolsas plásticas x 10 unidades 60x1m		5
Cajas de bandas elásticas x 100 ligas	Und	5
	Und	5
Semillas arellanas (pulmonaris)		
Atomizador mediano pláctico de 4 %	Kilos	3
40141742 Tomo him (	Und	10
41112114	Und	
Kit de tapabocas, gorro, bata, guantes	Und	1
	Und	20
41122414	Und	5
Tijeras de acero de 14 cm de largo		
Tasas de plástico pequaños - /	Und	5
	Und	10
Nevera de icopor grande tipo cava de 14 litros	Und	
Canastillas plásticas do 50.45	Olid	1
00101702	Und	10
Rollos de cabuya x 100 metros	Und	10
Sacos de fique tupido		
Bulto de salvado de trigo por 20 Li	Und	5
	Und	1
Kilos de yeso	Und	
Kilos de cal agrícola	Ona	10
0111600	Und	10
Canecas de 55 galones pasteurizadora hermética con tapa	Und	3
Jeringas con agujas de 20 cm		,
7122004	Und	24
Metros de plástico trasparente de 4 metros de ancho cal. 6	Und	30
Metros de plástico negro de 3 metros de ancho	11-1	
1022 13 1	Und	9
Baldes redondos plástico medianos de 12 litros		i

Baldes redondos plástico grandes de 18 litros

Und

Malla mosquitera

Mts 10

### II.- EL OBJETO A CONTRATAR.

11162100

Descripción del Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUIMICA Y PROYECTO AMBIENTAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA"

Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

Características o condiciones técnicas exigidas:

El Colegio requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas: "En el cuadro se relacionan las características generales, como son:

	·					
DESCRIPCION	PRESE NT	CAN	COTIZACION 1 - VLR UNITARIO	COTIZACION 2 - VLR UNITARIO	VLR. PROMEDIO	VR. TOTAL
Hidróxido de potasio por 250 gms KOH	Und	1	25.000	\$ 21.420	23.210,00	23.210,00
Acido sulfúrico x 1000 ml. Concentración al 95% - 98%	Litro	1	300.000	\$318.440	309.220,00	309.220,00
Etanol ( alcohol etílico x 500 ml	Frasco	4	20.000	\$ 16.660	18.330,00	73.320,00
Hidroxido de sodio NaOH por 250 gms	Und	1	25.000	\$ 23.205	24.102,50	24.102,50
Papel indicador universal	Frasco	1	13.000	\$ 11.305	12.152,50	12.152,50
Vasos de precipitados de 100ml	Und	20	10.000	\$ 11.305	10.652,50	213.050,00
Vasos de precipitados de 250ml	Und	10	12.000	\$ 11.305	11.652,50	116.525,00
Tubos de ensayo	Und	50	1.800	\$ 1.547	1.673,50	83.675,00
Embudo de caña corta de vidrio para filtración con papel filtro	Und	5	17.000	\$ 16.660	16.830,00	84.150,00

Embudo de caña	1	1	1	İ	<b>i</b> 1	
larga de vidrio para filtración con papel filtro	Und	5	23.000	<b>\$</b> 21.420	22.210,00	111.050,00
Papel filtro caja de 100 discos de 9cm de diametro	Und	2	25.000	\$ 21.420	23.210,00	46.420,00
Probeta de 50 ml de vidrio	Und	5	19.000	\$ 16.660	17.830,00	89.150,00
Agitador de vidrio (vara de vidrio para agitar sustancias	Und	5	13.000	\$ 10.710	11.855,00	59.275,00
Termómetro de - 5 a mas de 100 Grados Centigrados	Und	5	22.000	<b>\$</b> 23.205	22.602,50	113.012,50
Gradillas para tubos de ensayo	Und	10	16.000	<b>\$ 16.660</b>	16.330,00	163.300,00
Manguera latex para montajes de destilación	Mts	10	20.000	\$ 23.205	21.602,50	216.025,00
Peso o gramera hasta 5000 gramos de pila plástica	Und		109.000	121.380	115.190,00	115.190,00
Papel opalina hojas tamaño carta	hoja	1000	210	236	223,00	223.000,00
Escuadras plásticas de 45° buena calidad	Und	6	3.500	3.570	3.535,00	21.210,00
Escuadras plásticas de 60° buena calidad	Und	6	3.900	4.165	4.032,50	24.195,00
Peso o gramera hasta 5000 gramos de pila plástica	Und	5	109.000	121.380	115.190,00	575.950,00
Rollos de cinta de enmascarar	Rollo	50	2.900	3.094	2.997,00	149.850,00
Cinta de micro poro	Rollo	1	5.500	5.831	5.665,50	5.665,50
Litros de alcohol industrial al 70%	Und	10	18.500	20.825	19.662,50	196.625,00

COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA	NTEGRADO
A CHARLA	TRABAJO

Mecheros de aluminio pequeños	Und	5	10.800	11.484	11.142,00	55.710,00
Paquetes de bolsas plásticas x 10 unidades 60x1m	Und	5	11.800	12.495	12.147,50	60.737,50
Cajas de bandas elásticas x 100 ligas	Und	5	3.200	3.451	3.325,50	16.627,50
Kilos de semillas arellanas (pulmonaris)	Kilos	3	5.600	5.950	5.775,00	17.325,00
Atomizador mediano plástico de 1 litro	Und	10	12,300	13.090	12.695,00	126.950,00
Termo higrómetro digital de reloj	Und	1	93.000	103.530	98.265,00	98.265,00
Kit de tapabocas, gorro, bata, guantes	Und	20	30.000	32.130	31.065,00	621.300,00
Cuchara de acero de combustión pequeña	Und	5	11.500	12.376	11.938,00	59.690,00
Tijeras de acero de 14 cm de largo	Und	5	30.000	31.535	30.767,50	153.837,50
Tasas de plástico pequeñas número 1 de 1 litro	Und	10	2.100	2.261	2.180,50	21.805,00
Nevera de icopor grande tipo cava de 14 litros	Und	1	21.000	22.610	21.805,00	21.805,00
Canastillas plásticas de 50x45	Und	10	15.000	16.065	15.532,50	155.325,00
Rollos de cabuya x 100 metros	Und	10	3.600	3.808	3.704,00	37.040,00
Sacos de fique tupido	Und	5	6.000	5.950	5.975,00	29.875,00
Bulto de salvado de trigo por 30 kilos	Und	1	43.000	45.220	44.110,00	44.110,00

			eles,		TOTAL	\$5.624.586,00
Metros de malla mosquitera	Und	10	4.000	4.194	4.097,00	40.970,00
Baldes redondos plástico grandes de 18 litros	Und	5	15.000	14.874	14.937,00	74.685,00
Baldes redondos plástico medianos de 12 litros	Und	5	8.500	8.924	8.712,00	43.560,00
Metros de plástico negro de 3 metros de ancho	Und	9	5.900	6.069	5.984,50	53.860,50
Metros de plástico trasparente de 4 metros de ancho cal. 6	Und	30	11.000	12.257	11.628,50	348.855,00
Jeringas con agujas de 20 cm	Und	24	1.600	1.785	1.692,50	40.620,00
Canecas de 55 galones pasteurizadora hermética con tapa	Und	3	75.000	83.300	79.150,00	237.450,00
Kilos de cal agrícola	Und	10	1.600	1.666	1.633,00	16.330,00
Kilos de yeso	Und	10	19.000	20.706	19.853,00	198.530,00

Además el oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, Locales, Departamentales o Nacionales vigentes a cargo del contratista. Además en la entrega de los lectores se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los

El Rector cuenta con facultades para contratar según Acuerdo No 07 de noviembre 23 de 2016.

Plazo: Quince Dias.

Supervisión del contrato: Sera ejercida por el "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", pues es la dependencia o cargo, cuyas funciones y competencias específicas tienen más relación directa con el objeto del contrato sugerido.

### III. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$5.624.586,00) M/CTE.



Forma de pago: Pago total contra entrega del bien y presentación de la factura y demás documentos para su pago a satisfacción del Colegio.

#### Valor y disponibilidad presupuestal:

El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$5.624.586,00) M/CTE el cual se halla soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 17-00076 de Septiembre 29 de 2017 del rubro presupuestal 1.2.1.1.8.1. Equipo de Laboratorio. 1.2.1.2.3.1.Insumos Proyectos Productivos.

#### V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, en los cuales de acuerdo a lo reglamentado en el DECRETO 1082 de 2015 la entidad estatal deberá aplicar el procedimiento de selección previsto en dicha norma siendo el único criterio de selección el factor precio, adjudicando el contrato al proponente con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes.

### V. GARANTÍAS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTEMPLA EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN.

Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser previa ejecución de las actividades u objeto, ya que no se contempla anticipo alguno y por el monto o valor de la contratación, se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015. Sin otro particular,

HELY ATUESTA NEIR

Almacenista General

COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA